



Secretaría General

La Universidad de Granada obtiene la sexta posición por equipos en la competición internacional “Foreign Direct Investment International Arbitration Moot 2011”

28/11/2011

* La fase oral de la competición, que se desarrolló en inglés, tuvo lugar en el King’s College de Londres del 4 al 6 de noviembre

- En la competición, organizada por el Center for International Legal Studies, participan las universidades más prestigiosas del mundo
- Es la primera vez que la **UGR** participa en esta competición

La **Universidad de Granada** ha obtenido la sexta posición en la clasificación por equipos en la Competición de Arbitraje Internacional Simulado <http://fdimoot.org/> sobre Inversiones Extranjeras Directas cuya fase oral ha tenido lugar en el King’s College de Londres.



Se trata de la primera participación que ha realizado la **Universidad de Granada** en esta prestigiosa competición que organiza cada año el “Center for International Legal Studies”, y donde se dan cita las mejores universidades a nivel mundial, tales como Georgetown, King’s College, Boston o Paris I la Sorbona.

El equipo de la **Universidad de Granada**, compuesto por los alumnos Joseph Mascherin, Carlota Fernández Fernández, Ozana Olariu, Victoria Mendoza Rodríguez, Sara González Garrido y Carmen Saugar Koster, ha contado como entrenador con el Dr. Fernando Esteban de la Rosa, profesor del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho y secretario del Seminario de Derecho Comparado de la **UGR**.

La participación en el Moot fue presentada a los alumnos como una actividad académica extracurricular asociada a la asignatura optativa Derecho del Comercio Internacional que es impartida por la sección departamental de Derecho

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Internacional Privado de la UGR, materia que ha sido cursada por los alumnos del equipo.

La actividad fue planteada a los alumnos de dicha asignatura en el mes de marzo de 2011, como un caso práctico especial y más complejo, sin hacer mención, de forma deliberada, a que se trataba del caso práctico planteado en esta competición. Aunque hubo muchos alumnos interesados, las necesidades de la competición hicieron necesario seleccionar de entre ellos a aquellos que han podido acreditar un mejor dominio del inglés fluido y quienes han mostrado una mejor capacidad para investigar y discutir sobre la temática del arbitraje internacional de inversiones extranjeras.

En su formato, la competición exige de los alumnos que estudien el caso práctico sobre arbitraje de inversiones extranjeras directas planteado, y que elaboren sendas memorias por escrito y en inglés para el demandante, que en este caso era el inversor extranjero (Freedonia Petroleum), y para el demandado, el Estado imaginario (Sylvania) en el que tuvo lugar la inversión. Dichas memorias debían ser subidas a la página web de la organización del Moot el día 30 de septiembre. En fecha posterior todas las memorias realizadas por los 35 equipos participantes fueron puestas a disposición de todos los equipos, permitiendo así una mejor elaboración de los discursos orales.

Entre el 4 y el 6 de noviembre pasado tuvo lugar en el King's College de Londres la fase oral. En esta fase los equipos son agrupados y compiten hasta en cuatro rondas distintas, actuando dos abogados por cada equipo, en posiciones tanto de demandante como de demandado. El equipo de la Universidad de Granada (a quien se asignó el nombre Dillard) compitió en esta fase oral con la Univesidad de Kiev (Kyiv National Taras Shevchenko University, Waldock), con la Universidad de Boston (Suffolk University Law School, Fabela), y con la Universidad Federal de Minas Gerais (Zoricic). Durante la fase oral, en cada una de las rondas, un tribunal arbitral formado por tres árbitros escucha las presentaciones orales de cada equipo, para la parte del demandante y del demandado, y va requiriendo a los abogados que argumenten las posiciones que defienden teniendo en cuenta tanto el marco de las normas jurídicas nacionales e internacionales que son de aplicación en estos supuestos como los hechos que han sido declarados probados. Desde el mes de mayo hasta noviembre el equipo formado ha debido trabajar duro primero para redactar las memorias y luego para preparar los discursos orales ante el tribunal arbitral.

Mediante la participación en esta clase de competiciones, y con la posición lograda, la Universidad de Granada muestra que cuenta con alumnos capaces de competir con las mejores universidades del mundo. La participación ha sido apoyada por el

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Seminario de Derecho Comparado de la **UGR**, por la sección Departamental de Derecho Internacional Privado de la **UGR**, por el Decanato de la Facultad de Derecho así como por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la **UGR**.



Contacto: Dr. Fernando Esteban de la Rosa. Vicedecano de Relaciones Externas. Facultad de Derecho. Tel 958 240404. Correo elec:

LINK: --LOGIN--b95c746f9e7d818594e4249ced58651eugr[dot]es -> --LOGIN--b95c746f9e7d818594e4249ced58651eugr%5Bdot%5Des

- **FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS**
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **[[<http://sl.ugr.es/redessocialesugr> |Perfiles oficiales institucionales de la **UGR** en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube]**